

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 24 de Febrero del 2026

ACTA Nro 06/2026:

Presentes:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Solicitud Becarios Administrativos IMEC 2025-2026 (2025-COA-00856)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un 2 Becarios para la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (IMEC), con una dedicación de 20.0 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a Mgter. Yamile Lara, Sra. Noelia Lopez, Trad. Cecilia Mora y como suplente, Lic. Elisa Corsino.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **02/026 ITRSO**)

2. Solicitud de nuevo tribunal llamado UCD 1/25 (2026-COA-00020)

Se aprueba la sustitución de Cecile García, quien se excusó de participar por encontrarse en uso de licencia médica, en el Tribunal correspondiente al llamado UCD 1/25, por la Lic. Elisa

Corsino, Coordinadora del Centro de Desarrollo de Personas ITRSO.

El Tribunal quedará conformado de la siguiente manera: Carolina Bello, Andrea Ferreira, Natalia Revello y Elisa Corsino.

Se encomienda notificar a los miembros del tribunal.

3. Licencia Netlanguages para tutorías de Idioma Ingles- Programa de Lenguas-2026-31-CE-00001 (2026-COA-00024)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA –en ejercicio de atribuciones delegadas–
RESUELVE:

1°. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 01/2026, convocada para la contratación de la plataforma Netlanguages, que provee material online de todos los niveles de inglés (A1-C2) y para la preparación de exámenes, al proveedor GAZANTA PROJECT S.L, según lo detallado en el Anexo I, el cual forma parte de la presente resolución.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de hasta USD 28.600 (dólares americanos veintiocho mil seiscientos) IVA exento, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notificar al oferente.

(Se extiende Res. Nro **14/026 DGO**)

4. Informe de actividades internacionales 07/2025 (2026-COA-00026)

Se aprueba el informe de actividades internacionales N.º 07/2025 y se encomienda su publicación al Área de Comunicación de UTEC.

5. Informe de actividades internacionales 08/2025 (2026-COA-00027)

Se aprueba el informe de actividades internacionales N.º 08/2025 y se encomienda su publicación al Área de Comunicación de UTEC.

6. Informe de actividades internacionales 09/2025 (2026-COA-00028)

Se aprueba el informe de actividades internacionales N.º 09/2025 y se encomienda su publicación al Área de Comunicación de UTEC.

7. Pro 2023-31-LP-00001 Horas Desarrollo para el sistema ODOO para UTEC. -2026-31-PRO-00001 (2026-COA-00030)

Se toma conocimiento, y se da pase de las actuaciones al Tribunal de Cuentas, vuelto, elévese al Consejo Directivo Central para su aprobación.

8. Servicio de limpieza integral para ITRE-2026-31-LA-00004 (2026-COA-00077)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar las Bases de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada N.º04/2026 convocada para la adquisición de Servicio de limpieza integral para ITRE.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **02/026 ITRE**)

El Director del ITR Norte deja constancia que, respecto del tema 2025-COA-00856 firma el presente acto administrativo en cumplimiento de disposición superior, dejando expresa constancia de reserva de responsabilidad por posible contradicción entre el mecanismo de acciones afirmativas aquí aplicado y el marco legal vigente, en particular lo establecido por la Ley N.º 19.122 y su normativa reglamentaria complementaria, sin perjuicio del cumplimiento de lo resuelto.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Nieman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Dr. Juan Trujillo
Director de Gestión y Cooperación
Universidad Tecnológica